Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

1737/2024 "ALUMNI ENGENHERIA SA TF 87263259/22 c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de marzo de 2024. DAL

Y VISTOS:

Que, en atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido y la trascendencia de la cuestión en debate, así como el valor, motivo, extensión y calidad jurídica de las labores desarrolladas en las tres etapas cumplidas en el proceso ante el Tribunal Fiscal, en cada uno de los expedientes acumulados, corresponde:

a) CONFIRMAR los honorarios regulados a favor de la dirección letrada y representación del Fisco Nacional, por las labores cumplidas en el Expediente número EX2022-87263259-APN-SGAI#TFN (arts. 16, 19, 21, 29, inc. a y b, 51 y cdtes., de la ley 27.423; resol. SGA 176/24).

b) CONFIRMAR los honorarios regulados a favor de la dirección letrada y representación del Fisco Nacional, por las tareas correspondientes al Expediente que originalmente llevará el número EX-2022-87294771-APN-SGAI#TFN (arts. 16, 19, 21, 29, inc. a y b, 51 y cdtes., de la ley 27.423; resol. SGA nº 176/24).

c) CONFIRMAR los honorarios regulados a favor de la dirección letrada y representación del Fisco Nacional, por los trabajos desplegados en el Expediente que originalmente llevará el número EX-2022-87282743-APN-SGAI#TFN (arts. 16, 19, 21, 29, inc. a y b, 51 y cdtes., de la ley 27.423; resol. SGA nº 176/24).

Se deja constancia que las regulaciones que anteceden no incluyen el Impuesto al Valor Agregado monto que -en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales intervinientes frente al citado tributo. **ASÍ SE RESUELVE**.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 26/03/2024
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#38683954#405616977#20240326092116638